

Departamento: HISTORIA

Asignatura: SEMINARIO PATRIMONIO Y SOCIEDAD **Código/s:**5410

Curso: 2013

Comisión: ÚnicaA

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 hs

Asignación horaria total: 32 hs

Profesor Responsable: Dra. Ana María Rocchietti

Integrantes del equipo docente: Dra. Ana María Rocchietti – Lic. Yanina Aguilar

Profesor adscripto: Darío Demonte

Año académico: 2013

Lugar y fecha: Río Cuarto – Agosto 2013



1. FUNDAMENTACIÓN

Las problemáticas en torno a las políticas culturales, la herencia social y la patrimonialización de la cultura ocupan la agenda nacional e internacional con distinta intensidad y sistematización. En la Argentina tal preocupación todavía es inorgánica en la práctica y desigual en torno a la participación social. Sin embargo, algunas provincias –entre ellas Córdoba- están avanzando en sus inventarios integrales de territorio natural y cultural. Este Seminario aborda el tema ofreciendo un esquema conceptual sobre territorio y cultura y análisis de casos, especialmente en los efectos materiales y políticos. La democracia y la intervención cultural son, frecuentemente, contradictorias, por lo tanto, un examen de estas cuestiones requiere reunir la información necesaria para juzgar los algoritmos políticos y económicos para su desarrollo.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante:

- Investigue los procesos histórico-políticos en la convergencia territorio-cultura
- Produzca un trabajo analítico-monográfico original
- Desarrolle proyectos patrimoniales y diseños de gestión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el estudiante:

- Consulte los documentos nacionales e internacionales sobre territorio y cultura con perspectiva crítica
- Configure su trabajo de **PLANIFICACIÓN** en torno a problemas de **DESARROLLO, POLÍTICAS APLICADAS A LA CULTURA Y DE MUSEIFICACIÓN**

3. CONTENIDOS

MODALIDAD DE DESARROLLO

El seminario se desenvolverá bajo la forma **PROYECTOS**

PROYECTO 1. Las perspectivas académicas y políticas sobre la relación territorio y cultura. Problemas de desarrollo social. Enfoques latinoamericanos. Modelos actuales y modelos deseados. Desambiguación, Identificación de problemas. Mapa de gestión.

APLICACIÓN: Relevamiento planta urbana de Río Cuarto

PROYECTO 2. Territorio y desarrollo comunitario sustentable. Estudios regionales argentinos. Culturas regionales y locales. Conectividad ecológica. Desambiguación, Identificación de problemas. Mapa de gestión.

APLICACIÓN: Relevamiento patrimonial integral de la ciudad de Río Cuarto.

PROYECTO 3. Perspectivas etno-ecológicas de la patrimonialización de la cultura. Principios de control territorial, ecológico, social, cultural, económico y político. Criterios de diversidad, integración, autosuficiencia, igualdad y justicia económica. Desambiguación, Identificación de problemas. Mapa de gestión.

APLICACIÓN: Relevamiento socio-cultural de la ciudad de Río Cuarto

PROYECTO 4. Estudio de un caso etno-social. Diagnóstico sobre equilibrio espacial o de estabilidad del paisaje, equilibrio comunitario, equilibrio familiar. El caso *Bolivianos en Río Cuarto*. Desambiguación, Identificación de problemas. Mapa de gestión.

APLICACIÓN: Relevamiento de la cultura boliviana en Río Cuarto

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El seminario propondrá a los estudiantes una nómina de problemas patrimoniales y estimulará la búsqueda de documentación pertinente de carácter ético-jurídico y propuestas de intervención profesional, con especial acento en los reclamos sociales sobre ambiente y cultura CON FORMATO DE PROYECTOS y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Determinación del problema que desencadenará el Proyecto y la Gestión
- Búsqueda de bibliografía y legislación
- Identificación del área estatal o privada destinada a desenvolver la gestión y caracterización de sus orígenes, funcionalidad, tipo y localización de sus instituciones pertinentes y algoritmo de gestión standard
- Diseño y uso de fichas patrimoniales
- Diseño de Proyecto (s)

Esta metodología se realizará por cada una de las unidades del Programa del seminario (*Proyectos*)

5.EVALUACIÓN

La evaluación formativa se llevará a cabo en la calidad de los proyectos presentados (4 – cuatro), en la documentación localizada y en el avance de lectura bibliográfica. La evaluación sumativa se realizará en la calidad del TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Regular: las que establece la reglamentación vigente para los seminarios

6. BIBLIOGRAFÍA

Leff, E. 2005 La geopolítica de la diversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Seminario Internacional RE Gen. Río. [www..clasco.org.ar/biblioteca](http://www.clasco.org.ar/biblioteca).

Di Meo, G. 1993 Territoire, patrimoine et formation socio-spatiale. *Annales de Géographie*, n.573, pp.472-502.

Gutman, P. 1988 *Desarrollo Rural y Medio Ambiente en América Latina*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Molini Fernández, M. 1989 *Tecnología, Medio Ambiente y territorio*. Fundesco. Madrid.

Santos, M. 1996 *De la totalidad al lugar*. Oikos. Tau. Barcelona.

Codina, R. et al 2003 Los recursos visuales en el ordenamiento territorial. I. Potrerillos (Mendoza, Argentina). *Revista FCA*, Universidad Nacional de Cuyo, tomo XXXV, número 2: 53-61.

Ruggeroni, D. y E. Gallagher 2006 *Historia de la fundación de Reconquista*. Museo Municipal de Arqueología y Paleontología. Reconquista.

Guindon, J. y M. J. Silveira 2008 *Esculpidos en el tiempo. Arqueología e Historia de Traful y Cuyin Manzano*. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

Schávelzon, D. 2008 *Mejor olvidar. La conservación del patrimonio cultural argentino*. De los Cuatro Vientos Editorial. Academia de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires.

Martini, Y. 2007 *Teoría y práctica de un Museo. Balance de una pasión*. Ediciones del Boulevard. Córdoba.

Cabrera Pérez, L. 2011 *Patrimonio y Arqueología en la región platense*. CSIC. Montevideo.

Schávelzon, D. 2005 *La imagen de América*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.

Bonnin, M. y M. J. Fernández (compiladoras) 2005 *Conservación, educación, gestión y exhibición en museos*. Editorial Brujas. Córdoba.

Rocchietti, A. M.; Y. Martini y Y. Aguilar (compiladoras) 2008 *Patrimonio Cultural. Perspectivas y Aplicaciones*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

Rueda Ortiz, R. 2007 *Para una pedagogía del hipertexto*. Anthropos. Barcelona.



Rocchietti, A. M. 2001 Casas de Piedra. Arqueología del Arte en el centro del País. En C. Mayol Laferrere, Flavio Ribero y J. Díaz (Compiladores) *Arqueología y Ethnohistoria del Centro-Oeste Argentino*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

Scweleitter, A. F. 2007 *Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial. Santa Cruz 2016*. Gobierno de Santa Cruz. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires.

Proyecto de ordenamiento territorial de la Provincia de Misiones.

Massitis Cabeza 2002 Ordenación del territorio en América latina. *Scripta Nova*, volumen VI, número 125. www.ub.edu/geocrit/sn/sn/125.htm

Palacio Prieto, J.J. 2004 *Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Sánchez, R. O. 2009 *Ordenamiento territorial. Bases y estrategia metodológica para la orientación ecológica y ambiental de tierras*. Orientación Gráfica Editora. Buenos Aires.

García Canclini, N. 1990 *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. Grijalbo. Madrid.

González, M. G y C. A. Lista (coordinadores) 2011 *Sociología Jurídica en Argentina. Tendencias y perspectivas*. Eudeba. Buenos Aires.

Wacquant, L. 2012 Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo. *Herramienta*, 49: 43-60.

Planes territoriales argentinos y latinoamericanos.


ANEXO

Proyecto (desambiguación)

Para Wikipedia Wikiproyecto, véase [Wikiproyecto](#).

Proyecto (del lat. *proiectus*) es un término con diferentes significados, siguiendo a la [Real Academia Española](#) [1] tenemos:

1. *Adj.* (**Geometría**). Representado en perspectiva.
2. *m.* Planta y disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de algo de importancia.
3. *m.* Diseño o pensamiento de ejecutar algo.
4. *m.* Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.
5. *m.* Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva.

-  [Wikcionario](#) tiene definiciones para **proyecto**.

Algunos términos dados coloquialmente como sinónimos de **Proyecto** son: [Plan](#), [Programa](#) e [Idea](#); además, **Proyecto** puede hacer referencia a proyectos específicos que se vienen desarrollando o han culminado y que han alcanzado notoriedad por alguna razón.

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

La anteriormente consignada

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

La anteriormente consignada

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).



Unidad	Clases
Proyecto 1	2
Proyecto 2	2
Proyecto 3	2
Proyecto 4	2

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Las consultas se harán en el transcurso de las clases.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir Observaciones.

Dra. Ana Rocchietti

Agosto 2013

Firma/s y aclaraciones de las mismas



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y regimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.